



Buenos Aires, 7 de Abril de 2021.-

CIRCULAR INFORMATIVA N° 29

Sr. /a Presidente/a
de Entidad Primaria
S/D

Ref.: Canal de comunicación

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a los efectos de comunicarle que la Junta Directiva de esta F.O.P.B.A, ha resuelto poner a disposición de las Entidades Primarias las redes sociales de Federación.

A tal fin, todas aquellas Entidades que lo consideren pertinente pueden remitir a suscripciones@fopba.org.ar información sobre cursos y/o jornadas la que será replicada en las redes de FOPBA.

Sin otro particular, nos complace saludar a Ud. con las muestras de nuestra mayor consideración y estima.


Dr. Sebastián Mincarelli
Vicepresidente
FOPBA


Dra. Griselda Tejo
Presidente
FOPBA


Dr. Fabián Pintar
Secretario
FOPBA


Dr. Ruben Manes
Tesorero
FOPBA